



## RECLAMOS DE SUELDO WAGE CLAIMS

Si usted dejó o perdió su empleo y no le pagaron todo su sueldo, usted puede hacer un “reclamo de sueldo” en contra de su patrón anterior. Usted puede coger todo el dinero que ganó antes de que parara de trabajar, aunque se haya ido en malos términos. Usted talvez puede coger más dinero como castigo si el patrón no seguía la ley sobre el pago de su sueldo después de que usted dejó de trabajar.

La ley de Minnesota tiene pasos para hacer un reclamo de sueldo. Si usted fue contratista independiente o tenía un contrato de empleo por escrito, las reglas pueden ser diferentes. Lea su manual de póliza personal, o contrato. No todas las pólizas o contratos son legales, así que llame un abogado si usted tiene preguntas. Esta hoja informativa es para empleados. Vea nuestra hoja informativa [E-4 Estado de su Trabajo y Sus Derechos](#).

### ¿QUE PRONTO DEBEN DE PAGARME?

- Si usted fue **despedido o suspendido**, la ley de Minnesota dice que le tienen que pagar dentro de 24 horas después que lo pide usted.
- Si usted **deja o renuncia**, se le debe de pagar a usted en o el siguiente día de pago regular solamente si es menos de 5 días de retirado. Entonces ellos pueden esperar hasta el segundo día de pago. Le **tienen que** pagar dentro de 20 días de su último día.



El dinero se le tiene que pagar en el lugar donde usted usualmente coge sus cheques, a menos que usted pida que le mande su cheque por correo.

Hay algunas excepciones:

- Si usted es trabajador emigrante se le tiene que pagar dentro de 5 días si usted lo deja. Si usted es despedido las reglas son la misma de arriba- tienen que pagarle a usted dentro de 24 horas de pedirlo.
- Si usted esta en una unión con un acuerdo con un trato colectivo pueden haber reglas diferentes.
- Si su patrón declara bancarrota antes de que le pague, usted archive su demanda en la corte de bancarrota. Este corte usualmente pone reclamos de sueldo antes que otros reclamos, para que todavía le paguen aunque parezca que el patrón no tiene dinero. Asegurase de hacer su reclamo de sueldo!
- Si usted maneja dinero o propiedad en su trabajo, el patrón puede tomar 10 días después de su último día de trabajo para comprobar sus cuentas antes de ser pagado.

Generalmente, patrones **no** pueden tomar dinero de su pago por propiedad de trabajo que se perdió, fue robada, o dañada. Ellos pueden si hay un acuerdo por escrito después de la pérdida o daño, o la corte decide que usted es el culpable.

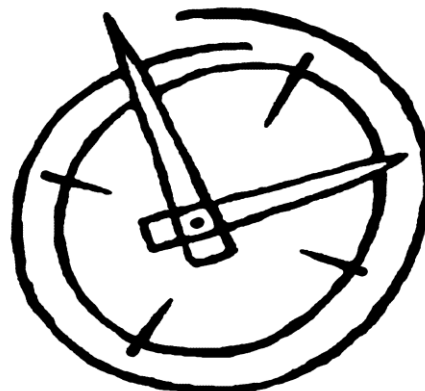
### ¿CÓMO PUEDO HACER UNA DEMANDA DE SUELDO?

Usted pide su sueldo que no le ha pagado lo más pronto posible después de que deje su trabajo. Esto se llama haciendo una demanda de sueldo. Su demanda tiene que ser por escrito. Hay un ejemplo de una carta de demanda adjuntada con esta hoja informativa. Fírmela y poner fecha. Guarde una copia. Pidale al patrón que le pague todo el sueldo que no le a pagado y comisiones luego, luego.

### ¿QUE TAL SI NO ME PAGAN A TIEMPO?

Se considera que usted fue pagado desde que le dieron su cheque o desde la fecha sellada del sobre, si le mandaron su último cheque por correo.

- Si su sueldo no fue pagado dentro de 24 horas después de su demanda, la ley estatal deja que usted colecte una multa del patrón. Para figurar la cantidad de la multa, primero encuentre el promedio de sus ganancias diarias. Para hacer esto divida su pago por el número de días trabajados en el periodo del pago. Luego cuente cuantos días el patrón se tardo con su dinero (hasta 15 días). Multiplique esos dos números por la multa total.



### Aquí esta un ejemplo de cómo pueden calcular la multa.

Toni fue despedido de su trabajo el 10 de junio. Ella trabajaba 5 días por semana y le pagaban cada 2 semanas. El pago usual de ella fue \$875.00. Ella hizo su demanda de sueldo el 12 de junio. El patrón le mando el cheque por correo el 20 de junio.

Hay que saber el promedio de sueldo de Toni. Primero, tiene que calcular cuantos días están en el periodo de pago.

$$5 \text{ días de trabajo} \times 2 \text{ semanas en el periodo de pago} = 10 \text{ días de pago por periodo}$$

Luego, tiene que calcular el promedio de pago diario de Toni. Hay que dividir la cantidad de su cheque por el número de días en el periodo de pago.

$$\$875 / 10 = \$87.50 \text{ Entonces, el promedio de pago diario es } \$87.50$$

Después, calcule cuantos días demoró su patrón en pagarla.

$$20 \text{ de Junio (día de pago)} - 12 \text{ de Junio (fecha de la demanda)} = 8 \text{ días}$$

La multa es:

$$\$87.50 \text{ (promedio de pago diario)} \times 8 \text{ (numero de días tarde)} = \mathbf{\$700.00}$$

- La mayoría de patrones pagan sueldos y comisiones puntualmente. Si el suyo no lo hace, a la mejor necesita demandar. Si el sueldo más la multa da el total \$7,500 o menos, usted puede demandar en Corte de Conciliación. Usted no necesita un abogado. Si la cantidad es más de \$7,500, usted debe de coger un abogado porque usted necesitará archivar su caso en la Corte del Distrito.
- Si el patrón le hace una oferta, piénselo antes de demandar. Si usted va a la corte y la corte decide que no el patrón solamente tiene que pagar lo que ofreció a usted, es posible que usted va a tener que pagar los costos legales del patrón. Pero, si decide la corte que usted debe recibir más que el patrón ofreció, es posible que el patrón va a tener que pagar los costos legales de usted.

### ¿QUE TAN PRONTO DEBO DEMANDAR?

Usted debe demandar dentro **2 años** del día que no recibió su sueldo. Esta puede ser su último día del trabajo, o puede ser antes si no le estaban pagando a usted por un tiempo antes de dejar de trabajar. El estatuto de limitaciones para hacer una demanda es 2 años de la fecha que cada cheque debería estar pagado a usted. Empiece su demanda legal lo más pronto posible para evitar la pérdida de evidencia o testigos.

Para más información sobre las leyes de Minnesota sobre reclamos de sueldo, horas extras, y labor juvenil, llame al Departamento de Trabajo de Minnesota (MN Department of Labor) al (651) 296-2282 o 1(800) 342-5354. También puede visitar su página de Web al [www.doli.state.mn.us](http://www.doli.state.mn.us).



Para encontrar otras materiales de la Sociedad de Ayuda Legal, incluyendo cualquier hoja informativa mencionada en este documento, vaya a [www.lawhelpmn.org/LASMfactsheets](http://www.lawhelpmn.org/LASMfactsheets).

Aquí hay un ejemplo de una carta de demanda. Es importante que guarde una copia de la carta firmada por su mismo. También note la fecha en lo que la mandó. Es una buena idea mandarla por correo certificado o pregunte en el correo acerca de la confirmación de entrega (delivery confirmation). Así usted tiene la prueba que la mandó, adonde, y la fecha mandada.

Date: \_\_\_\_\_  
(fecha)

(Write your employer's name and address)  
(Escribe el nombre y la dirección de su empleador)

---

Re: Wage Demand, Request for Employment File and Reason for Termination  
(En Cuanto A: Demanda de Sueldo, Pedido de Record de Trabajo Personal, y Razones de la Terminación)

Dear \_\_\_\_\_,  
(Employer's name)(Nombre de empleador)

Please send me a copy of my complete employment file as well as the reason for my termination. Additionally, I am requesting all outstanding wages due and owing pursuant to Minnesota law to be sent to me within 24 hours from this demand. If I do not receive my wages, I will pursue all statutory penalties available for nonpayment of wages.  
(Por favor que me mande una copia de mi record de trabajo personal entero además las razones de mi terminación. Además estoy pidiendo para todo de mi sueldo pendiente conforme a la ley de Minnesota que sea mandado dentro de 24 horas de esta demanda. Si no recibo mi sueldo, yo perseguiré todas las penalidades estatutarias disponibles para la falta de pagar sueldo.)

Please send the requested information and wages to me at the following address:  
(Por favor mande la información pedida y mi sueldo a la siguiente dirección :)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(clearly print your name and address) (escriba su nombre y dirección claramente)

Sincerely,  
(Sinceramente,)

\_\_\_\_\_  
(Your signature) (Firma)